

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 23-2016

Sesión 23-2016 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el lunes veinticinco de abril de dos mil dieciséis, a partir de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 22-2016, correspondiente a la sesión celebrada el 22 de abril de 2016.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 22-2016.

SEGUNDO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

TERCERO: Balance de riesgos de inflación.

CUARTO: Discusión.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 22-2016, correspondiente a la sesión celebrada el 22 de abril de 2016.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 22-2016.

SEGUNDO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2016 y para 2017, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

TERCERO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el balance de riesgos de inflación, considerando tanto las condiciones externas como las internas. En lo que respecta a las condiciones externas, se analizó, entre otros aspectos, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico mundial realizadas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*); y los precios internacionales del petróleo, del maíz amarillo y del trigo. Con relación a las condiciones internas, se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y subyacente, así como las expectativas de inflación del panel de analistas privados, para diciembre de 2016 y de 2017; la evolución de la actividad económica a febrero de 2016, medida por la evolución del IMAE; el comportamiento del crédito bancario al sector privado y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

Los departamentos técnicos, al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, tanto de origen externo como interno, consideraron que si bien existen ciertos factores que incidirían positivamente a la baja en la inflación, también hay riesgos al alza, por lo que, tomando en consideración la prudencia con la que se ha conducido la política monetaria, sugirieron al Comité de Ejecución que recomiende a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el miércoles 27 de abril, que se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. Asimismo, los departamentos técnicos recomendaron que si se materializaran los riesgos al alza y éstos, a su vez, contaminaran las expectativas de inflación, se debería de actuar de manera oportuna para no comprometer el cumplimiento de la meta de inflación.

CUARTO: Discusión.

El Comité analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proporcionar a la Junta Monetaria elementos que puedan apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En ese sentido, los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el balance de riesgos de inflación.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. Finalmente, el Comité manifestó que en el contexto actual era conveniente continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan no sólo mantener condiciones de inflación baja y estable, sino evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las once horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.